

San Salvador de Jujuy, 9 de enero de 2.024.

RESOLUCION GENERAL Nº 1.657 /2.024

VISTO:

Las disposiciones del Código Fiscal Ley Nº 5.791/13 T.O. 2.022 y modificatoria, la Ley Nº 6.372/2.023, y la Resolución General Nº 1.605/2.021 y sus modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución General Nº 1.605 se reglamentó el régimen de retención y percepción del impuesto de sellos, y se estableció la presentación de las declaraciones juradas para los sujetos obligados a actuar como agentes de retención y/o percepción del impuesto de sellos, mediante transferencia electrónica utilizando la aplicación web denominada "S.I.R.Pe.Se. Web" - Sistema Informático de Retención y Percepción de Sellos.

Que, asimismo en el Título II de la Ley 6.372 se aprueba la Ley Impositiva para el año 2.024, y en su Título II Anexo II se establecen las alícuotas, importes fijos y mínimos para la liquidación y pago del Impuesto de Sellos.

Que, a fin de adecuar la legislación vigente en la materia y facilitar la interpretación y aplicación de la normativa, resulta conveniente y oportuno actualizar el Nomenclador de operaciones (Anexo II) "S.I.R.Pe.Se Web" conforme lo previsto por la Ley 6372.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 10 del Código Fiscal Ley Nº 5.791/13 T.O. 2.022 y modificatoria;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modifícase el Artículo 13º de la Resolución General 1.605/2.021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 13º: Formularios y Anexos. Apruébense los formularios, F-0201 "DDJJ de agentes de retención/percepción de Impuesto de Sellos" y F-0202 "Constancia de retención/percepción de Impuesto de Sellos"; y los anexos, Anexo I "Diseño de archivos para la importación de datos de agentes de retención y percepción", Anexo II "Nomenclador de operaciones S.I.R.Pe.Se Web", Anexo III "Diseño de archivos para la importación de Partida Inmobiliaria" que forman parte integrante de la presente".

Artículo 2º: La presente norma tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2.024.

Artículo 3º: Comuníquese a Secretaría de Ingresos Públicos, Tribunal de Cuentas, Contaduría General de la Provincia. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de ley. Tomen razón Subdirección, Departamentos, Divisiones, Secciones, Delegaciones y Receptorías. Cumplido, archívese.-



FORMULARIO F-0202 - CONSTANCIA DE RETENCION/PERCEPCION DE IMPUESTO DE SELLOS

	DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS PROVINCIA DE JUJUY	F-0202
Constancia de Retención/Percepción de Impuesto de Sellos		
OPERACION N°	FECHA	
Nro. Agente	CUIT	
Nombre		
Nombre Contrib		
CUIT/CUIL/CDI		
Operación		
Importe Fijo		
Base Imp.	Alicuota	Fojes
TOTAL RETENIDO/PERCIBIDO		
		Para el Contribuyente
_____ Firma y Sello del Agente de Retención		

	DIRECCION PROVINCIAL DE RENTAS PROVINCIA DE JUJUY	F-0202
Constancia de Retención/Percepción de Impuesto de Sellos		
OPERACION N°	FECHA	
Nro. Ager	CUIT	
Nombre		
Nombre Contrib		
CUIT/CUIL/CDI		
Operación		
Importe Fijo		
Base Imp.	Alicuota	Fojes
TOTAL RETENIDO/PERCIBIDO		
		Para el Agente
_____ Firma y Sello del Agente de Retención		

**ANEXO I: DISEÑO DE ARCHIVOS PARA LA IMPORTACIÓN DE DATOS DE AGENTES DE
RETENCION/PERCEPCION**

CAMPO	TIPO	ANCHO	DEC	DESCRIPCION
NRO_OPER	N	15		NRO OPERACION
FEC_OPER	D	8		FECHA DE OPERACIÓN (DD/MM/AAAA)
CUIT_CONT	N	11	0	Nº CUIT/CUIL DEL RETENIDO
AYN_CONT	C	40		APELLIDO O RAZON SOCIAL DEL RETENIDO
NRO_COMP	C	30		NRO COMPROBANTE
COD_OPER	N	6		CODIGO OPERACIÓN según nomenclador
DESC_OPER	C	60		DESCRIPCION OPERACION
IMP_OPER	N	16	2	IMPORTE DE OPERACION
ALIC	N	6	2	ALICUOTA APLICADA EN PORCENTAJE
FOJAS	N	3	0	CANTIDAD DE FOJAS
IMP_FOJA	N	6	2	IMPORTE POR FOJA
IMP_RET	N	10	2	IMPORTE RETENIDO
TIPO_RESOL	N	1	0	1=CERTIFICADO 2=RESOLUCION
RESOL_NRO	N	6	0	NRO DE EXENCION
RESOL_AÑO	N	4	0	AÑO DE EXENCION
PORC_EXEN	N	6	2	PORCENTAJE DE EXENCION
PER_DESDE	N	6	0	PERIODO DESDE AAAAMM
PER_HASTA	N	6	0	PERIODO HASTA AAAAMM

Debe ser un archivo delimitado con el símbolo |, punto para los decimales y doble comillas en campos carácter o alfanuméricos.

ANEXO II: NOMENCLADOR DE OPERACIONES “S.I.R.Pe.Se. Web”

Cod	Descripción Operación	Operación 2024	Min 2024	Fijo 2024	Alic 2024	Ley Impositiva	Cod. Fiscal 5791
1	TRANSFERENCIA DE PLAN DE AHORRO	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
2	CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CON GARANTIA REAL	Alcanzada			1,0%	art. 2	
3	ORDENES DE PAGO	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
4	CONTRATO DE LOCACION DE OBRAS	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
5	CONTRATO DE TRANSFERENCIA O CESION DE OBRA	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
6	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
7	CONTRATO DE COMPRA VENTA O SUMINISTRO DE BS. MUEBLES	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
8	CONTRATO FINANCIACION DE DEUDA	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
9	CONTRATO DE CESION DE CREDITO	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
10	OTROS INSTRUMENTOS PRIVADOS	Alcanzada			1,0%	art. 2°	
11	ADENDA INSTRUMENTO SIN GARANTE	Alcanzada			1,0%	art. 2	
12	ADENDA INSTRUMENTO CON GARANTE	Alcanzada			2,0%	art. 2 - art. 3 inc. 8 c	
13	OPERACIONES O INSTRUMENTOS DEL ART. 2° LEY IMPOSITIVA	Alcanzada			1,0%	art. 2	
14	POLIZAS, PRORROGAS Y RENOV DE SEG. DE ASIST. MEDICO INTEGRAL Y COLECTIVOS QUE CUBRAN GASTOS DE INTERNACION	Alcanzada			0,5%	art. 3 - inc. 1 a	
15	POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	Alcanzada			0,5%	art. 3 - inc. 1 a	
16	POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE LOS SEGUROS AGRICOLAS Y/O GANADEROS	Alcanzada			0,5%	art. 3 - inc. 1 a	
17	SEGURO COLECTIVO QUE CUBRA GASTOS DE INTERNACION, CIRUGIA Y MATERNIDAD	Alcanzada			0,5%	art. 3 - inc. 1 a	
18	POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS DE CAUCION	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 1 b	
19	POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES DE SEGUROS PATRIMONIALES	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 1 b	
20	POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE SEGUROS ELEMENTALES	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 1 b	
21	POLIZAS, PRORROGAS Y RENOVACIONES CONVENIDAS DE OTRO TIPO DE SEGUROS	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 1 b	
22	CERTIFICADOS PROVISORIOS	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 1 c	
23	INFORMES DE LIQUIDADORES DE SINIESTROS O CONVENIOS QUE SE FIRMAN CON ASEGURADORES	Alcanzada			0,1%	art. 3 - inc. 1 f	
24	ENDOSOS DE CONTRATOS DE SEGUROS CDO SE TRANSFIERE LA PROPIEDAD	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 1 g	
25	ENDOSO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO CDO NO SE TRANSMITA LA PROPIEDAD	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 1 h	
26	LOS CONTRATOS PROVISIONALES DE REASEGURO	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 1 h	
27	CONTRATO DE SEGURO DE SEPELIO (INCLUIDO EN SEGURO DE VIDA)	Exenta					art. 236 inc 18 C.F.
28	CONTRATOS DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVOS E INDIVIDUALES	Exenta					art. 236 inc 18 C.F.
29	OPERACIONES DE SEGUROS REFERIDA A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INDUSTRIAL APROPECUARIA O DE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	Exenta					art. 236 inc. 30 C.F.
33	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 5 a	
34	CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 5 b	

Cod	Descripción Operación	Operación 2024	Min 2024	Fijo 2024	Alic 2024	Ley Impositiva	Cod. Fiscal 5791
35	CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO SINGARANTIA	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 5 c	
36	CONTRATO DE PRESTAMOS O MUTUOS	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 5 c	
37	CONTRATO DE PRESTAMOS BANCARIO CONGARANTIA PERSONAL	Alcanzada			2,0%	art. 3 - inc. 5 c /inc. 8 c	
38	CONTRATO DE DESCUENTO BANCARIO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 5 d	
39	SERVICIOS DE CAJAS DE SEGURIDAD	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 5 e	
40	CUSTODIA DE TITULOS	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 5 f	
41	ADHESION DE SUSCRIPTORES O COMERCIANTES ALSISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 6 a	
43	POR LAS FACTURAS CONFORMADAS	Alcanzada	1.200,00		1,0%	art. 3 - inc. 7 a	
44	LETRAS DE CAMBIO	Alcanzada	1.200,00		1,0%	art. 3 - inc. 7 a	
45	PAGARE SIN GARANTIA	Alcanzada	1.200,00		1,0%	art. 3 - inc. 7 a	
46	PAGARE CON GARANTIA	Alcanzada	1.200,00		2,0%	art. 3 - inc. 7 a / inc. 8 c	
47	POR CADA CHEQUES (Vta de chequera)	Alcanzada		200,00		art. 3 - inc. 7 b	
48	CHEQUE COMPRADO	Alcanzada	1.200,00		0,1%	art. 3 - inc. 7 c	
49	TRANSFERENCIAS BANCARIAS DENTRO DE LAPROVINCIA	Alcanzada			0,15%	art. 3 - inc. 7 d	
50	GIROS POSTALES Y COMERCIALES	Alcanzada			0,1%	art. 3 - inc. 7 e	
51	PROTESTO POR FALTA DE ACEPTACION Y PAGO	Alcanzada	1.200,00		0,2%	art. 3 - inc. 7 f	
52	ADELANTOS EN CTA CTE C/ GARANTIA PRENDARIA, HIPOTECARIA O CESION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	Exenta					art. 236 inc 16 C.F.
53	CREDITOS EN DESCUBIERTO AFIANZADOS C/GARANTIA PRENDARIA, HIPOTECARA O CESION DECREDITOS HIPOTECARIOS	Exenta					art. 236 inc 16 C.F.
54	DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO, CUENTAS ESPECIALES DE AHORRO , DEPOSITOS A PLAZO FIJO Y ACEPTACIONES BANCARIAS	Exenta					art. 236 inc. 17 C.F.
55	ENDOSO DE PAGARE, LETRAS DE CAMBIO Y GIROS	Exenta					art. 236 inc 19 C.F.
56	ADELANTOS ENTRE ENTIDADES REGIDAS POR LA LEYDE ENTIDADES FINANCIERAS LEY 21526 O SUS MODIFICACIONES	Exenta					art. 236 inc 20 C.F.
57	TRANSFERENCIAS BANCARIAS CORRESPONDIENTE ALSISTEMA UNIFICADO DE PAGO (CONVENIO MULTILATERAL)	Exenta					art. 236 inc. 21 C.F.
58	CREDITOS EN MONEDA ARGENTINA CEDIDOS PORLOS BANCOS A CORRESPONSALES DEL EXTERIOR	Exenta					art. 236 inc. 24 C.F.
59	CREDITOS CONCEDIDOS POR INSTITUCIONES BANCARIAS PARA FINANCIAR OPERACIONES DE IMPORTACION Y EXPORTACION	Exenta					art. 236 inc. 27 C.F.
60	LAS OPERACIONES DE CAMBIO SUJETAS AL IMPUESTO A LA COMPRA Y VENTA DE DIVISAS	Exenta					art. 236 inc 28 C.F.
61	OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A CONTRIB QUE REALICEN DE MANERA HABITUAL Y A TITULO ONEROSO ACTIVIDAD INDUSTRIAL AGROPECUARIA ODE LA CONSTRUCCION, SIEMPRE QUE LA OPERACIÓN ESTE RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD	Exenta					art. 236 inc. 30 C.F.
62	POR TRANSFERENCIA O ENDOSO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 8 b	
63	GARANTIA PERSONAL DE PRESTAMO O MUTUO(FIANZA, AVAL)	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 8 c	
64	FIANZAS, GARANTIAS PERSONALES O AVALES	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 8 c	
65	INSTRUM. DE LIBERACION PARCIAL DE COSAS EN GARANTIA DE CREDITOS PERSONALES O REALES CDO.NO EXTINGA OBLIGAC.	Alcanzada		2.300,00		art. 3 - inc. 8 d	

Cod	Descripción Operación	Operación 2024	Min 2024	Fijo 2024	Alic 2024	Ley Impositiva	Cod. Fiscal 5791
66	INSTRUMENTOS DE ADHESION A LOS SISTEMAS DE OPERACIONES DE CAPITALIZACION, ACUMULACION DE FONDOS, FORMACION DE CAPITALES Y AHORRO PFINES DETERMINADOS	Alcanzada	3.500,00		1,2%	art. 3 - inc. 9 a	
67	INSTRUMENTOS DE ADHESION A SISTEMAS COMBINADOS QUE CONTEMPLAN PARTICIPACIONEN SORTEOS Y AHORRO O CAPITALIZACION	Alcanzada	3.500,00		1,2%	art. 3 - inc. 9 a	
68	CONTRATO DE CAPITALIZACION O AHORROREFERIDOS A AUTOMOTORES	Alcanzada	3.500,00		1,2%	art. 3 - inc. 9 a-b-c	
69	SOCIEDADES Y CONTRATOS DE COLABORACIONEMPRESARIA CUANDO NO FUERA POSIBLE ESTIMARLO	Alcanzada		57.000,00		art. 3 - inc. 10 a	
70	SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EXTRAÑA JURISDICCION O EN EL EXTRANJERO QUE ESTABLEZCAN SUCURSAL O AGENCIA EN LA PROVINCIA SIN CAPITAL ASDIGNADO O NO SE PUEDAESTIMAR	Alcanzada		114.000,00		art. 3 - inc. 10 b	
71	REORGANIZACION DE SOCIEDADES EN EL SUPUESTODEL ART. 214 C.F.	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 10 c	Art. 214 CF.
72	CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIONES DE COLABORACION, UNION TRANSITORIA Y CONSORCIOS DE COOPERACION, SUS PRORROGAS YAMPLIACION DE PARTICIPACION DESTINADA AL FONDO COMUN OPERATIVO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 10 d	
73	CONSTITUCIÓN DE AGRUPACIONES DE COLABORACION, UNION TRANSITORIA Y CONSORCIOS DE COOPERACION, SUS PRORROGAS YAMPLIACION DE PARTICIPACION DESTINADA AL FONDO COMUN OPERATIVO. CUANDO NO SEA POSIBLE ESTIMARLO	Alcanzada		57.000,00		art. 3 - inc. 10 d	
74	COMPRA VENTA, PERMUTA Y OTRAS OPER S/ TRANSFERENCIA DE PRODUCTOS Y/O SUBPRODUCTOS AGRICOLAS, FORESTALES ETC.	Alcanzada			0,6%	art. 3 - inc. 11 a	
75	CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DEINMUEBLES SIN GARANTE DESTINO VIVIENDA	Alcanzada			0,8%	art. 3 - inc. 12 a	
76	CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DE INMUEBLES SIN GARANTE DESTINO VIVIENDA MENOR AL SMVM	Alcanzada			0,4%	art. 3 -inc.12 a	art 236 inc 33 C.F.
77	PRORROGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION SIN GARANTE DESTINOVIVIENDA MENOR AL SMVM	Alcanzada			0,8%	art. 3 - inc. 12 a	art 236 inc 33 / art 185 ap 3C.F.
78	CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DE INMUEBLES CON GARANTE DESTINO VIVIENDA	Alcanzada			1,8%	art. 3 - inc. 12 a /inc. 8 c	
79	CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DE INMUEBLES CON GARANTE DESTINO VIVIENDA MENOR AL SMVM	Alcanzada			0,9%	art. 3 - inc. 12 a /inc. 8 c	art 236 inc 33 C.F.
80	PRORROGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION CON GARANTE DESTINOVIVIENDA MENOR AL SMVM	Alcanzada			1,8%	art. 3 - inc. 12 a /inc. 8 c	art 236 inc 33 / art 185 ap 3C.F.
81	CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DEINMUEBLES SIN GARANTE OTRO DESTINO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 12 b	
82	PRORROGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION SIN GARANTE OTRODESTINO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 12 b	
83	CONTRATO DE LOCACION O SUBLOCACION DEINMUEBLES CON GARANTE OTRO DESTINO	Alcanzada			2,0%	art. 3 - inc. 12 b /inc. 8 c	
84	PRORROGA, TRANSFERENCIA O CESION DE CONTRATO DE LOCACION CON GARANTE OTRODESTINO	Alcanzada			2,0%	art. 3 - inc. 12 b /inc. 8 c	
86	CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION ONEROSO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 13 a	
87	CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTIA	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 13 b	
88	CONTRATO DE FIDEICOMISO FINANCIERO	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 13 c	

Cod	Descripción Operación	Operación 2024	Min 2024	Fijo 2024	Alic 2024	Ley Impositiva	Cod. Fiscal 5791
89	TRANSMISION FIDUCIARIA DE BS. INMUEBLES O MUEBLES	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 13 d	
90	CONTRATO LEASING	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 14 a	
91	CONTRATOS DE FRANQUICIA	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 15 a	
92	CONTRATO DE FRANQUICIA SI NO PUDIERA ESTIMARSE	Alcanzada		114.000,00		art. 3 - inc. 15 c	
93	CONCESIONES O SUS PRORROGAS, OTORGADAS POR CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PROVINCIAL O MUNICIPAL	Alcanzada			1,2%	art. 3 - inc. 16 a	
94	CONTRATOS DE DEPOSITO DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES	Alcanzada		2.300,00		art. 3 - inc. 16 b	
95	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS DEL ESTADO, CUANDO NO MEDIE CONTRATO POR EL CUAL SE HUBIERE TRIBUTADO GRAVAMEN	Alcanzada			1,0%	art. 3 - inc. 16 c	
96	FORMULARIOS Y/O SOLICITUDES Y/O INSTRUMENTOS DE ADHESION O AFILIACION A COBERTURA DE EMERGENCIA MEDICA Y MEDICINA PREPAGA	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 16 d	
97	FORMULARIOS Y/O SOLICITUD Y/O INSTRUMENTO DE ADHESION O SUSCRIPCION AL SS DE TELEVISION POR CABLE O SATELITAL, TELEFONIA FIJA O MOVIL, INTERNET, Y OTROS SS PAGOS	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 16 e	
98	INSTRUMENTOS PARTICULARES DEL ART. 287 DEL CODIGO CIVIL	Alcanzada	1.200,00		1,0%	art. 3 - inc. 16 f	
99	ACTAS	Alcanzada		2.300,00		art. 3 - inc. 17 a	
100	MANDATOS, AUTORIZACIONES Y/O PODERES	Alcanzada		2.300,00		art. 3 - inc. 18 a	
101	REVOCATORIA O SUSTITUCION DE MANDATO O PODER	Alcanzada		2.300,00		art. 3 - inc. 18 b	
102	CONTRATOS DE COMISION, CONSIGNACION Y/O REPRESENTACION	Alcanzada		2.300,00		art. 3 - inc. 18 c	
103	RESCISION DE CONTRATO	Alcanzada	2.300,00		0,2%	art. 3 - inc. 19	
104	POR CADA FOJA SIGUIENTE A LA PRIMERA Y CADA UNA DE LAS COPIAS	Alcanzada		100,00		art. 3 - inc. 20	
105	CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION GRATUITO	Alcanzada		11.400,00		art. 4°	
106	CONTRATO DE COMODATO	Alcanzada		11.400,00		art. 4°	
107	ACTOS, CONTRATOS Y OPER. SUJETAS A ALICUOTA PROPORCIONAL, CUANDO SU MONTO NO SEA DETERMINADO NI DETERMINABLE	Alcanzada		11.400,00		art. 4°	
108	ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES SUSCRITAS POR PERSONAS HUMANAS POR CREDITOS HIPOTECARIOS EN BANCOS OFICIALES, PARA LA ADQUISICION, CONSTRUCCION, REFACCION Y/O AMPLIACION DE VIVIENDA UNICA Y OCUPACION PERMANENTE	Exenta				art. 2°	art. 236 inc. 34 C.F.
109	TARJETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO A PARTIR DEL 08/07/2021	Alcanzada			0,1%	art. 3 - inc. 6 b	
110	OTRAS OPERAC. MONETARIAS REGISTRADAS CONTABLEMENTE QUE REPRESENTEN ENTREGAS O RECEPCIONES DE DINERO QUE DEVENGUEN INTERESA A PARTIR DEL 08/07/2021	Alcanzada			0,1%	art. 3 - inc. 4	
111	ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE A PARTIR DEL 08/07/2021	Alcanzada			0,1%	art. 3 - inc. 4 a	
112	CREDITOS EN DESCUBIERTO A PARTIR DEL 08/07/2021	Alcanzada			0,1%	art. 3 - inc. 4 a	
114	ADHESION DE SUSCRITORES O COMERCIANTES AL SISTEMA DE COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO- GLOBAL	Alcanzada		1.200,00		art. 3 - inc. 6 a	
115	TARJETA DE CREDITO LIQ. O RESUMEN PERIODICO QUE PRODUZCAN LAS ENTIDADES EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO- GLOBAL	Alcanzada			0,1%	art. 3 - inc. 6 b	

Cod	Descripción Operación	Operación 2024	Min 2024	Fijo 2024	Alic 2024	Ley Impositiva	Cod. Fiscal 5791
116	BOLETO DE COMPRA VENTA DE INMUEBLES.TRANSFERENCIAS DE DOMINIO	Alcanzada	3.500,00		2%	art. 3 - inc. 2 a	
117	CESION DE ACCIONES Y DERECHOS VINCULADOS CON INMUEBLES O CRED HIPOTECARIOS	Alcanzada	3.500,00		1%	art. 3 - inc. 2 d	
118	ADQUISICION, MODIFICACIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE DERECHOS SOBRE SEPULCROS, TERRENOS EN CEMENTERIOS PRIVADOS	Alcanzada			1,2%	art. 3 - inc. 2 h	
119	PERMUTA DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES UBICADOS EN LA PROVINCIA	Alcanzada	3.500,00		2%	art. 3 - inc. 2 a	
120	PERMUTA DE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES QUE INCLUYE INMUEBLE EN OTRA PROVINCIA	Alcanzada	3.500,00		2%	art. 3 - inc. 2 a	
123	ACTOS/CTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD MINERA EN TANTO NO ENCUADREN EN EL ART 236 INC 31 DEL CODIGO FISCAL	Alcanzada			0,25%	art. 3 - inc. 21	

ANEXO III: DISEÑO DE ARCHIVOS PARA LA IMPORTACIÓN DE PARTIDA INMOBILIARIA

CAMPO	TIPO	ANCHO	DEC	DESCRIPCION
NRO_OPER	N	15		NRO OPERACION
NRO_LINEA	N	4		NRO LINEA
AÑO	N	4	0	AÑO DEL INSTRUMENTO
LETRA	C	1		LETRA DEL PADRON
PADRON	N	6		NRO DEL PADRON
PH	N	4		PROP. HORIZONTAL
PROP	N	6	2	PROPORCION %
TIPO_INM	C	1		TIPO INMUBLE (U=URBANO R=RURAL)
VAL_FIS	N	12	2	VALUACION FISCAL
IMP_CALC	N	12	2	IMPORTE CALCULADO
PREC_PAC	N	12	2	PRECIO PACTADO
IMP_BI	N	12	2	BASE IMPONIBLE
LOTEO	N	1	0	LOTEO
SUP	C	10		SUPERFICIE
LOTE	C	10		LOTE
MZA	C	10		MANZANA
OBS	C	80		OTROS DATOS
PREC_LOTE	N	12	2	PRECIO PACTADO LOTE
OTRAJUR	N	1	0	OTRA JURISDICCION
T_CESION	N	2	0	TIPO CESION
C_CESION	N	2	0	CONDICION CESION

PT_BIEN	N	2	0	PERMUTA TIPO BIEN
PD_BIEN	C	80		PERMUTA DESCRIPCION DEL BIEN
PP_BIEN	N	12	2	PERMUTA PRECIO PACTADO Ó VALOR ASIG. DEL BIEN
TB_AUT	N	4	0	TIPO BIEN AUTOMOTOR
TB_OTROS	N	1	0	TIPO BIEN OTROS
TB_INM	N	1	0	TIPO BIEN INMUEBLE

Debe ser un archivo delimitado con el símbolo |, punto para los decimales y doble comillas en campos carácter o alfanumérico.

Cuando una operación involucre más de un bien (dos o más inmuebles, uno o más muebles con uno o más inmuebles, o dos o más muebles), se debe crear una línea por cada bien a informar.

